

Bankia y CEA firman un convenio estratégico de colaboración para impulsar la competitividad de la empresa andaluza

El convenio contempla medidas tendentes a mejorar la digitalización de las empresas y su internacionalización

Los firmantes promoverán e implantarán un modelo de Formación Profesional Dual entre las empresas andaluzas y centros de formación profesional

Bankia se incorpora como miembro asociado a la organización empresarial andaluza

Bankia y CEA han firmado un convenio estratégico de colaboración con el objetivo de promover la mejora de la competitividad de las empresas andaluzas, mediante el desarrollo de programas de innovación, apoyo a los procesos de internacionalización de las empresas, la creación de empleo y el acceso a la financiación. El acuerdo ha sido suscrito por los presidentes de la Confederación de Empresarios de Andalucía y Bankia, Javier González de Lara y José Ignacio Goirigolzarri, respectivamente.

El convenio suscrito, con un periodo de vigencia de dos años y que se podrá renovar por anualidades, contempla la incorporación de Bankia como miembro asociado de la organización empresarial andaluza, con presencia en los órganos representativos correspondientes, así como en los órganos consultivos de los Consejos y Comisiones de CEA que se acuerden.

Según este acuerdo, Bankia y CEA se comprometen a elaborar e implantar un programa conjunto que impulse el crecimiento de las empresas andaluzas, en torno a tres ejes fundamentales de actuación: innovación empresarial, desarrollo internacional y creación de empleo. Y que se concretan en un programa de apoyo a la digitalización de las empresas, en otro de impulso a la internacionalización y un tercer programa para la creación de empleo, que estará focalizado en los jóvenes que se encuentren cursando formación profesional en la Comunidad Andaluza.

Programa para impulsar la digitalización de las empresas

En cuanto al programa de apoyo a la digitalización de las empresas, éste se basa en la puesta a disposición de las empresas de herramientas y productos de financiación innovadores que permitan mejorar su competitividad; en concreto, se promoverán varias iniciativas dentro del programa. Estas iniciativas se materializan en el impulso de la competitividad digital de los empresarios, así como asesoramiento sobre los contenidos y alcances de los programas de la Unión Europea como "Horizonte 2020" a través del BEI, FEI u otros organismos que apoyen los proyectos de digitalización, innovación o competitividad empresarial y que facilitan el acceso a programas de financiación específicos.

Asimismo, entre las iniciativas de digitalización de las empresas, se proporcionará el acceso a los informes periódicos elaborados por el servicio de estudios y los equipos de mercado de capitales del banco a través de un newsletter de distribución diaria.

Además, se dispondrá de líneas de financiación de la entidad para atender las necesidades económicas implícitas al desarrollo de proyectos de digitalización de las empresas en sus distintas vertientes, necesidades de liquidez para la puesta en marcha del proyecto o financiaciones a medio y largo plazo para el desarrollo completo de las necesidades de inversión.

Internacionalización empresarial

En cuanto al programa de impulso a la internacionalización, éste se centrará en el diseño de soluciones adaptadas a las necesidades individuales de cada empresa, mediante los siguientes apoyos: oferta global de productos y servicios necesarios para dar respuesta a las necesidades financieras de las empresas en sus procesos de internacionalización, tales como proyectos de inversión, operaciones de importación/exportación, instrumentos para facilitar el cobro y pago de sus ventas y compras, y disponibilidad completa de los servicios a través de la oficina internet de empresas.

Se articulará para la empresa la disponibilidad de un equipo de especialistas en comercio exterior, que le asesorarán sobre los productos y servicios que mejor se adecuen a sus necesidades en cada momento de la vida de su empresa, y que le acompañara puntualmente en todas sus decisiones. Además, contarán con el apoyo de un equipo especializado en el mercado chino y asiático.

Apoyo a la creación de empleo

En relación con el programa de apoyo a la creación de empleo, como uno de los pilares fundamentales para la mejora de la sociedad y la integración de los jóvenes en el mundo laboral, CEA y Bankia desarrollarán conjuntamente actuaciones con foco específico en los jóvenes que se encuentren cursando formación profesional.

Ambas entidades diseñarán actividades encaminadas a impulsar, promocionar, difundir e implantar un modelo de Formación Profesional Dual entre las empresas andaluzas y centros de formación profesional de la región.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Finanzas Andalucía](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>